

52345

ROCAS ANDINAS CIA. LTDA.

3375

Quito, 10 de Febrero del 2017

Señor
DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **ROCAS ANDINAS ROCAJAVI COMPAÑIA LIMITADA** celebrada el 10 de febrero del 2017, ha resuelto elegir a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

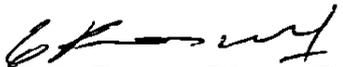
Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, estará a cargo del Gerente General; y, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste será reemplazado por el Presidente.

ROCAS ANDINAS ROCAJAVI COMPAÑIA LIMITADA se constituyó mediante escritura pública celebrada el 2 de Mayo de 1994 ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de Junio de 1994.

1251

Sírvase suscribir al pie del presente en señal de aceptación.

Atentamente,


Ing. Julio Gustavo Riascos Riofrío
GERENTE GENERAL

ACEPTACION: Acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **ROCAS ANDINAS ROCAJAVI CIA. LTDA.** Quito, a los 10 días del mes de Febrero del 2017.



ING. DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO
C.I. 171138279-4

TRÁMITE NÚMERO: 14802



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	11304
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3375
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROCAS ANDINAS ROCAJAVI COMPAÑÍA LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RIASCOS RIOFRIO DIEGO DAVID
IDENTIFICACIÓN:	1711382794
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1251 DEL 13/06/1994.- NOT. 16 DEL 02/05/1994 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL